



DEFINICIONES



#OPINIÓN

HIPOCRESÍA
JUDICIAL

El desastre al que vamos con la elección del Poder Judicial no se entendería sin los yerros y falta de tacto y oficio de la ministra presidenta



El tiempo pondrá las cosas en su lugar y colocará a cada quien en su sitio. El desastre al que vamos con la elección del Poder Judicial, si bien es responsabilidad de la 4T y la terquedad de **AMLO** de vengarse de quien le colocó incontables obstáculos y trabas ante el cúmulo de ilegalidades que

pretendió consumir, no se entendería sin los yerros y falta de tacto y oficio de la ministra presidenta de la SCJN, **Norma Piña**.

Su administración no solo provocó un choque irreconciliable. Dejó desamparados a muchos jueces y magistrados. Por falta de control e interés en proteger la carrera judicial, distintos juzgadores que estaban comisionados y se encontraban en el "limbo" fueron informados, la semana pasada, que tendrán que ir a elección, con las desventajas que implica.

Ese tipo de actitudes generaron molestias al interior del Poder Judicial. La falta de cuidado en el ingreso de perfiles de carrera judicial ha sido la constante bajo el mandato de **Piña**.

Con instrucciones como la desaparición del Comité de Evaluación que provocó que el Senado tuviera que intervenir en la designación, entregó el proceso, lo condujo de manera desaseada y dejó de lado la imparcialidad y limpieza que tanto pregona.

El sello es el desaseo y la incongruencia. La manipulación y preferencias en las designaciones al interior de los órganos del Consejo de la Judicatura también son parte de la realidad actual. En órganos de la mayor relevancia en la disciplina judicial, como la Contraloría, se nombró

El sello es el desaseo y la incongruencia

a **Omar Torres Andrade**, esposo de la sobrina de la secretaria general de la Presidencia, **María Cristina Martín Escobar**, como director General de Substantación, Registro y Seguimiento de la Evolución Patrimonial. La designación es, por decir lo menos, cuestionable, conforme a las reglas de nepotismo que tanto ha pregonado se respetan por el Poder Judicial.

Por si fuera poco, dicha área se ha encargado de realizar investigaciones como una Fiscalía. Intervienen sin orden judicial comunicaciones, piden informes fiscales y financieros, para hacer lo que juraron nunca hacer: perseguir a sus enemigos políticos.

Muy cuestionable para cualquier ciudadano saber que funcionarios del PJ que deben resguardar la imparcialidad y el cumplimiento de la Constitución, se dedican a nombrar parientes como funcionarios de autoridades inquisidoras que se entrometen en la vida de cualquier funcionario judicial.

Parece que, dentro de todo, la Reforma Judicial —y ni se diga la que va contra el nepotismo, impulsada por la presidenta **Sheinbaum**— tendrá un sentido más social para que la ciudadanía observe y denuncie este tipo de arbitrariedades, y rompa esas inercias de otorgamiento de ventajas entre la familia judicial y persecución a quienes no cuentan con ese pedigríe jurídico.

OFF THE RECORD: Y ni hablar de la disputa por el poder entre **Natalia Reyes Heróles Scharrer**, secretaria general de la presidencia de la SCJN, y **María Cristina Martín Escobar**, secretaria general de la presidencia del Consejo de la Judicatura. La grilla, desatada.

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM / @MLOPEZSANMARTIN